

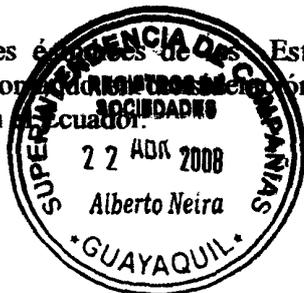
Guayaquil, 27 de marzo de 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTERMAGEN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de INTERMAGEN S.A. Y en cumplimiento con lo dispuesto en la ley presento a ustedes, y por su intermedio a la Junta General de Accionistas mi informe que corresponde al ejercicio económico año 2007

- a) De acuerdo a mi criterio los administradores de la Compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b) Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables y sus respectivos soportes considero que los mencionados documentos se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c) La custodia y conservación de los bienes de la compañía y bienes de terceros son idóneos.
- d) Expreso que se han dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°.321 de la Ley de Compañías vigente.
- e) Los procedimientos del sistema de control interno, establecidos por la Compañía son los adecuados.
- f) La cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan una real correspondencia con las registradas en los libro Contables.
- g) La relaciones financieras de los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados tomando como base los principios de Contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.



Finalmente, considero haber cumplido con las disposiciones establecidas por la Junta General de Accionistas; incluso el Directorio de la administración como Gerente General hasta el 31 de Diciembre del año 2007, adjuntando para su análisis y aprobación definitiva el Balance General y la cuenta de Pérdidas & Ganancias y sus anexos correspondientes.

Atentamente,

Pamela Morlás

Pamela Morlás Espinoza
Gerente General

